ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible] ... Con un ejército insignificante tomó [illegible] y Nápoles y en seguida Roma el 7 de Diciembre de 537.
—Muerte del Mariscal Ney.
—Muere en la India Hyder-Alí.
(Véase nuestras efemérides del año anterior.)

EL SIGLO

La cuestion del dia

Segun La Nacion, estamos en los momentos supremos, y la convocatoria para la Comision vá á darse un momento á otro y la situacion se vá á aclarar mas pronto tal vez de lo que se cree.—Nos parece ya imposible que esto suceda, porque generalmente se creyó que ya á esta hora estaria definida.

La Idea ha barruntado ya el pretesto que van á alegar algunos de los ciudadanos que se nombren para decir que no puede procederse ahora á preparar las elecciones.—Ese pretesto, segun el colega, es que ha pasado ya la fecha en que con arreglo á lo prevenido en la Constitucion debian haberse verificado.

La Idea sale al encuentro de este argumento, alegando que hay en nuestra legislacion política fechas de cumplimiento accidental las unas, y de cumplimiento permanente las otras. Que revisten el primer carácter aquellas fechas que señalan el dia en que tales ó cuales elecciones deben verificarse; y tiene carácter permanente aquellas fechas dentro las que deba encerrarse la duracion de los poderes públicos.—Añade que así lo ha entendido el mismo Gobernador prorogando el plazo para la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico, y así lo está probando el hecho de gobernar dictatorialmente á la Nacion, atestiguándose evidentemente que, segun el criterio del Gobierno, llegan momentos extraordinarios en que es preciso aceptar los hechos como medio de volver al derecho.

* *

La Democracia se ocupa de un artículo anónimo que apareció en El Telégrafo Marítimo, en que se maldice de la política y de los políticos.—Segun el impolítico articulista, esa raza es capaz de los mayores escesos y atentados, si los considera conducentes para sus fines; y á esa raza pertenecen el redactor de La Democracia y todos los de su escuela.

El colega se defiende de esta brusca arremetida, y sospecha que el agresor sufre un principio de reblandecimiento en la masa encefálica ó cerebral. El colega tiene la bondad de emplear su tiempo y su trabajo en demostrar que si á la sombra de la política medran muchos ambiciosos vulgares, tambien hay políticos que con el bien de la patria por norte saben olvidar sus intereses personales y prescindir de todo cálculo egoista y mezquino.

Parece que el orígen de la belicosa perorata del caballero de El Telégrafo fué el artículo aquel en que La Democracia dijo que los comerciantes proteccionistas que hoy se quejan de las Leyes de impuestos en el pecado llevan la penitencia: lo cual le dió ocasion para esplicar y amplificar nuevamente aquel pensamiento.

* *

La Nacion dá cuenta de haber sido recibida por el señor Gobernador la peticion proroguista de Maldonado, entregada el miércoles por la Comision respectiva, presidida por el señor D. Juan A. Megañes Cervantes, que fué el que dirigió la palabra á S. E.

Parece que el señor Gobernador contestó en términos análogos á los que ha usado al contestar á las otras Comisiones Departamentales.

* *

Dice La Tribuna que han sido ya nombrados los ciudadanos que han de dar su dictámen respecto á la solucion de la situacion política, y que anoche estaban invitados para una reunion en casa del señor Gobernador.

* *

El Ferro-Carril confirma la noticia dada por La Tribuna y por un boletin extraordinario de La Nacion, de que anoche ha debido reunirse en casa del Sr. Gobernador la Comision referida, que parece se compone de cuarenta y un ciudadanos. Segun el colega asistirian á la reunion el Gobernador y sus Ministros de Estado, y anoche mismo debia resolverse el gran problema.

Propaganda neutral

La Idea denuncia un nuevo género de impuestos que se cobra. Alude á las multas que se imponen con severidad temeraria por los Jefes Políticos y los comisarios de campaña á los habitantes de la misma.—Dice que un estanciero que encuentra un animal de su marca muerto en campo ageno, no puede sacarle el cuero para reparar parte de la pérdida sufrida, sin esponerse á una fuerte multa; de modo que con tal proceder se condena al estanciero no solo á perder lo que ya está perdido, sino tambien lo que pudiera aprovechar del animal—Añade que pudiera citar otros casos semejantes á este; y que la severidad se hace mas sensible en la garantía que se exige al propietario respecto de sus cueros, pues si algunos de ellos carecen de estas ó las otras señales, por un accidente cualquiera, los cueros son denunciados como mal habidos.

El colega transcribe despues el último artículo del Telégrafo Marítimo sobre las leyes de impuestos.

* *

Nos adherimos cordialmente al justo elogio que hace La Nacion del Sr. Baron Aguiar d'Andrada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en esta República, que se embarca el domingo en uso de licencia temporal. Las altas dotes de inteligencia y de carácter de que durante su mision ha dado claras muestras este diplomático, le han grangeado general respeto y simpatía; y mucho ha de recordar tambien la sociedad de Montevideo las horas de placer y de solaz que ha pasado en los salones de la Legacion Imperial, en que ha recibido la mas franca y perfecta hospitalidad, realzada por la estremada benevolencia de la noble dama y el cumplido caballero que la ofrecian.

Segun La Nacion, antes de ausentarse el Sr. Baron d'Andrada ha firmado una Convencion Postal entre esta República y el Imperio.

Estamos persuadidos de que al expresar nuestros votos personales por la felicidad del Baron y la Baronesa d'Andrada, expresamos tambien los de la gran mayoría de esta poblacion.

* *

Llama la atencion La Nacion sobre las grandes ventajas que reportarán esta República y la Argentina del Tratado de estradicion firmado entre el Sr. Mendez y el Sr. Villegas.

Se congratula por último de que La Colonia Española haya juzgado con templanza é imparcialidad la cuestion suscitada sobre el trato que aquí encuentran los inmigrantes españoles, si bien en algunos puntos discrepa de la opinion del colega.

* *

La Colonia nos dá la agradable noticia de que el Sr. Villergas está en el uso perfecto de sus facultades mentales, como lo prueba una bella poesía del mismo tomada de La Patria de Lima.

Transcribe una carta de D. Adolfo Del Campo á la Comision del paseo campestre de la Sociedad Española de Socorros mútuos, manifestando lo bonito que es para los concurrentes á dicho paseo el hecho de que nadie tocase siquiera una flor en el Prado.

Por último reproduce la Exposicion dirigida al Gobierno por la Asociacion Rural del Uruguay apoyando la exposicion de algunos vecinos de Canelones en que se quejan del perjuicio que les ocasiona la centralizacion de las plazas de frutos en el Cerrito. La resolucion que en este asunto ha recaido es la siguiente—«Resuelto este asunto por quien corresponde—No ha lugar y devuélvase.»

* *

Las columnas editoriales de La Revista Mercantil están dedicadas casi en su totalidad á discutir las cuestiones que está tratando nuestro colaborador el señor Z.—Las dejamos, pues, reservadas al mismo.

Al mismo tiempo insiste La Revista en que El Siglo ha cambiado de actitud. No tenemos empeño en persuadir al señor [illegible] de lo contrario, [illegible] con que sea para todos patente que las cuestiones políticas de actualidad no se discuten hoy en las columnas de El Siglo; y que los actos administrativos del Gobierno se discuten mientras no la [illegible] en artículos de colaboracion. Siendo esto así, como no puede menos de reconocerlo el señor Lobo, nada importa para el caso el saber quién es la persona que colabora en El Siglo firmando con la inicial Z.

* *

El Eco d'Italia continúa tratando la cuestion de la responsabilidad de los síndicos en los concursos. Dice que esta responsabilidad emana del hecho de que la declaracion de la quiebra concede á los acreedores la administracion de los bienes, pero no la propiedad de ellos, la cual pertenece al fallido hasta que se verifica la espropiacion legal: que por lo mismo los síndicos obran indistintamente en nombre de la masa como administradores de los bienes que sirven de garantía á los acreedores y como administradores de la propiedad de los fallidos: que su responsabilidad debe ser respecto del fallido la misma que la del acreedor garantido convencionalmente por la prenda respecto al deudor que se la ha dado; que debe ser la del hombre que por su proceder ha causado daño á los otros, y debe pesar tanto sobre los síndicos definitivos como sobre los provisionales. Añade que eso no produce inconveniente alguno, antes bien trae grandes ventajas para los acreedores y para el fallido, y es la verdadera garantía contra los abusos que se cometen en la administracion del concurso. Cree tambien que la accion que se dirija con el objeto de hacer efectiva la responsabilidad de los síndicos no corresponde á los tribunales de comercio, sino á los civiles, sin que esto se oponga á que dicha accion deba dar lugar al arresto personal. Opina que las dilapidaciones de los síndicos pueden comprobarse con los libros y documentos relativos á sus operaciones, sin escluir la prueba testimonial, porque tratándose de fraude no debe limitarse la naturaleza de las pruebas.

Poco favorable es el concepto que ha formado El Eco de Italia del Código de procedimientos redactado por el Dr. Requena. Dice que es una mala copia del Código italiano, pero que como las leyes deben adaptarse á los paises en que han de tener aplicacion, si la Comision nombrada para examinarlo no lo ha alterado y relocado desde la cruz á la fecha, lo mejor que podria hacer el Gobierno es nombrar una nueva Comision que lo examinase detenida y escrupulosamente.

* *

La Tribuna publica ayer algunos documentos referentes al establecimiento de una plaza de cereales, y promete ocuparse de ellos en su próximo número.

* *

Observa El Telégrafo Marítimo al tratar de la ley de sellos, que el control que por ella se establece tiene por objeto buscar el medio de que no desaparezca por completo el sistema del papel sellado prefiriéndolo al de los timbres generalmente adoptado en los paises bien organizados donde se establecen formas positivas para controlar las rentas públicas. El colega dice que el público prefiere el sistema de los timbres, y que para controlar la renta hasta llevar la cuenta de los timbres que se venden. Añade que como no hay mas certificado de que se ha pagado el impuesto que la señal de un sello seco en el papel, es difícil comprender qué control podrá haber en el régimen interno de los espedientes de la oficina de recaudacion. Hace una breve historia de la manera como antiguamente se marcaba el sello y dice que las seguridades de la fiscalizacion estaban en el registro en que se inscribian por numeracion los documentos, poniendo al márgen el quantum de cada cuota y en que eran dos empleados de diferentes secciones los encargados de las operaciones referidas. Hace notar los recargos de impuesto que la nueva ley establece, y censura la limitacion del número de líneas que debe contener cada página.

Otro artículo escribe El Telégrafo sobre la moneda nacional de plata. Opina que la acuñacion de ella ha sido conveniente, pero á condicion de que quede limitada á la ya contratada. Dice que esta limitacion es tanto mas necesaria cuanto que la cantidad contratada de un millon de pesos es ámplia y alcanza al doble del monto que naciones esperimentadas han fijado como el máximum de lo que exijen las necesidades del cambio. En confirmacion de este juicio hace notar que se ha producido ya entre nosotros una depreciacion de 2 p% de la moneda de plata nacional segun se vé por avisos repetidos en los diarios.

Llama por último la atencion sobre el abuso que se ha introducido en estos paises de convertir en botones muchas monedas de plata, con notable perjuicio del público, y cree urgente una medida oficial para reprimir este abuso. Cree que bastaria disponer que nadie está obligado á recibir la moneda así desfigurada y que tampoco se recibirá en las oficinas del Estado.

La tarifa de Avalúos

Dejemos á La Revista Mercantil, que pruebe como el D. Hermójenes de Moratin, que es mas conveniente para un país consumir productos estrangeros que producirlos.—Ello es algo como probar que tres y dos no son cinco—pero ¿qué no será capaz de probar La Revista Mercantil, sobre todo si consigue que no se le conteste?

Nosotros vamos á ocuparnos de cosa mas séria y probar cosas mas ciertas y mas útiles de averiguar.

* *

Muchas cosas podrán haber cambiado desde que nos encontramos apartados de la prensa, pero algunas existen como las conocimos, y entre ellas, la tarifa de avalúos.

En la actualidad, como hace cuatro años, la tarifa de avalúos, hecha por una Comision compuesta de comerciantes y empleados, desnaturaliza, conculca, viola flagrantemente la ley de Aduana.

Una Comision nombrada para establecer los precios de plaza, en depósito, se permite cambiar su rol—y si juzga que el derecho es alto para tal artículo, por razones muy plausibles que pueden asistirle para pensar así, se considera autorizada para corregir la ley.

Son los verdaderos legisladores en materia de Ley de impuesto los señores miembros de la Comision de Avalúos; puesto que, como con mucha cordura lo han dicho los fabricantes de licores, poco sirve que la ley imponga un 57 p.% á las bebidas estrangeras, si aforándolas en algunos casos á la mitad de su valor, no vienen á pagar en realidad sino el 25.

Respecto de las bebidas, el legislador las ha querido recargar—tal vez obedeciendo á un dictado paternal, que nos choca tanto como el proteccionista,—para encarecer el artículo y á favor de esa circunstancia limitar el consumo.

Pero no es ciertamente la Comision de Avalúos la que tiene el derecho de desvirtuar lo que el legislador hizo. En tal caso seria la autoridad política y económica mas importante de la República, cuando en realidad no está llamada á ser sino la penúltima rueda de engranaje del sistema administrativo, siendo la última el empleado encargado de aplicar la ley y la tarifa.

Si el empleado se revista tambien de autoridad; si dá libre rienda á su juicio, podrá á la vez enmendar la tarifa—y bajar el derecho, declarando que el artículo tal, bien determinado en la tarifa como valiendo 20, lo clasifica como otro valiendo 10.

Y á fé que si no tiene razon tendrá pretesto para hacerlo, pues si el guardian juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?

* *

Hallamos sobrada razon á los fabricantes de licores cuando piden el cumplimiento de la ley de Aduana estricto, respecto á las bebidas embotelladas; como lo hallamos á todos los que puedan pedir que las bebidas que se introducen en cascos para embotellarse en el país, ó los espíritus que sirven de base para la fabricacion de licores, el azúcar, etc. con que se elaboran, tengan tambien el verdadero aforo para aplicárseles el derecho que determina la Ley.

Y á fé que encontramos tan violador de la ley que el vermouth Cora, por ejemplo, que vale en depósito $ 4.80 sea á aforado á 3.50, como que el aguardiente de 35 grados, que vale en depósito $ 70.00 los 463 litros, resulte aforado por $ 35.56—aunque en un caso se aparta mas que en otro el aforo del precio real.

El sistema de la correccion de la ley por la tarifa de avalúos es monstruoso.

Tomemos por ejemplo las mismas bebidas que citan los licoristas.

El vermouth Cora es aforado por el 63 p.% de su precio de venta, y el bitter italiano Fernet, aforado á 4 pesos cuando vale $ 7.80, resulta aforado por el 51 p.% de su valor.

Tan bebida es la una como la otra, de procedencia estrangera ambas, embotelladas y encajonadas similarmente; y sin embargo la tarifa beneficia á una en una diferencia de 12 p.% que resulta respecto de uno á otro aforo.

Analicemos de otro modo:

1 cajon de Bitter Fernet á su precio de plaza $ 7.80—pagaria por derechos de 57 p.%	$ 4 446	mils.
Aforado á 4 $ paga	" 2 280	"
Paga de menos	$ 2 166	mils.

ó sea casi la mitad menos de lo que debe pagar.

1 cajon de vermouth Cora por su precio real de 4.80—al 57 p.%	$ 2 736	mils.
Por su aforo de 3.50 paga	" 1 995	"
Paga de menos	$ 0 741	mils.

O sea próximamente la cuarta parte menos de lo que debia pagar.

Y resulta, por fin, que una factura de vermouth Cora de mil pesos de valor pagará en realidad el [illegible] que debia pagar—al paso que otra factura de Bitter Fernet de $ 1000 que tambien deberia pagar por la ley $ 570—solo paga el 29 p.% ó sea $ 290.

[illegible] igualdad, la injusticia que introduce el hecho de no atenerse al cumplimiento de la ley—de buscar, quién sabe qué combinaciones para encontrar la mas exacta forma de aplicar la ley, prescindiendo de sus prescripciones, que ofrecen una base cierta, como es el precio de un artículo, para lanzarse en un mar de apreciaciones—procediendo como un navegante que apartase la mirada de la brújula para guiar la nave segun el lado donde la azote el viento—Es, en una palabra, abandonar lo cierto por lo dudoso.

La Comision de Avalúos cumpliria con su deber y haria un señalado servicio á la Nacion diciendo: Cumplir la ley, es elevar los derechos, que están minorados en mas de 15 p.% por la Tarifa de Avalúos.

Si se considera que el país está sobradamente recargado con los derechos de Aduana que en realidad paga, que no es lo que dice la Ley, 57 p.% sobre las bebidas y otros artículos, 35 p.% sobre la generalidad de las mercaderías, sino tal vez un 40 p.% sobre las primeras y un 25 p.% sobre los segundos, hágase esa rebaja á los derechos y establézcase el valor real de la mercadería,—como la ley lo prescribe—para aplicarle el tanto por ciento del derecho.

Por el cálculo que antes hemos hecho se demuestra que una factura de Vermouth, valor de 1,000 $ y otra de bitter de otros 1,000 $—quiere la ley que paguen $ 570, cada una—ó sea $ 1,140—las dos reunidas.

Reunamos lo que pagan hoy:

La de Vermouth	$ 420
La de Bitter	290
	$ 710
O sea término medio por cada 1000	355

Esa cifra sobre mil resulta ser un 35 p.%—que es lo que verdaderamente se cobra.

De la nominal existencia de un derecho de 57 p.% y modo de aplicado—resulta:

1.° Descrédito en el exterior.
2.° Desórden en la percepcion del impuesto.
3.° Imposibilitar la estadística exacta.

El descrédito lo hacemos consistir en que se muestra al país agobiado con un impuesto exorbitante de Aduana, cuando en realidad no lo soporta en tal escala.

El desórden—ya lo hemos demostrado.

La imposibilizacion de la estadística es bien notoria.

Se tomará el valor oficial asignado á las mercaderías, y se dirá que ese es el monto de lo introducido, que será mucho mas. ¿Cuanto mas?

Difícil será calcularlo, puesto que, como hemos demostrado, no hay un apartamiento proporcional del precio en plaza al hacerse el avalúo—no hay ni base para un cálculo aproximativo—y sobre todo, los cálculos no son datos estadísticos.

Entre tanto, la falta de estadística exacta creemos que no ha influido poco en los desconciertos financieros que hemos lamentado en todos los tiempos. No se puede saber lo que falta cuando no se sabe lo que se tiene—y esa base solo la ofrece la estadística.

Consentir en que la tarifa de avalúos continúe siendo lo que es, es autorizar una rebaja de los derechos que la ley establece—rebaja hecha, en algunos casos al menos, con falta de criterio, como lo hemos demostrado.

Preceptuar que los aforos pueden apartarse del precio de plaza, un veinte, un cuarenta, un cincuenta por ciento mas, todos—se entiende—seria restablecer el órden interno de la administracion, pero idéntico á bajar los derechos hasta encontrar el que seria necesario para percibir bajo la tasa de 40 lo que se percibe hoy por la de 57 p.%.

Como se ve, no indicamos el aumento ni disminucion del producido de la renta—No discutiriamos si se tratase de una cosa ú otra; solo abogamos por las prácticas racionales que no pueden sino dar resultados satisfactorios.

Z.

NOTA—El artículo de ayer—Los licoristas—nos pertenece aunque no apareció con nuestra Z.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES

D. Juan Lema—1843 hasta 1846, soldado de G. N.; 1847, soldado distinguido; 1849, subteniente, no hay datos; 1855, teniente 1.° anotado; 1859, Enero 1.°, capitan, anotado; 1861, Febrero 26, solicitó y obtuvo su baja; 1863, Octubre 8, reincorporado nuevamente en el ejército como capitan; 1876, Junio 10, sargento mayor, anotado. 14 años de servicios constatados desde que ingresó nuevamente en el ejército.

CAPITANES

D. Toribio Montesdeoca—1825, soldado, no consta; 1832, alférez, no consta; 1837, teniente 2.°, no consta; 1838, teniente 1.°, no consta; 1842, Mayo 1.°, capitan de línea, siendo teniente 1.° anotado. 35 años de servicios constatados en el ejército. Este oficial debe acreditar sus servicios anteriores al año 1842.

D. Apolinario Sanchez—1828, alférez de caballería; 1847, Mayo 6, obtuvo despacho de caballería de línea, con antigüedad de 1.° de Enero de 1843, siendo antes de la República Argentina. 34 años de servicios constatados en el ejército activo. 8 años 7 meses y 20 dias sitio de Montevideo. Total 42 años 7 meses 20 dias. Revista en los servidores de la Independencia.

D. Rafael Píris—1822, soldado, no consta; 1825, soldado, no consta; 1842, teniente 1.° de GG. NN., no consta; 1846, capitan de GG. NN., no consta; 1846, capitan de línea, con despacho, siendo antes de GG. NN. 31 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. José Lesama—1843, soldado de GG. NN., anotado; 1844, Abril 7, subteniente de GG. NN., con despacho; 1847, Agosto 27, capitan, siendo teniente 1.°, con despacho. 34 años de servicios constatados en el ejército de línea. 8 años, 7 meses 20 dias sitio de Montevideo. Total: 42 años, 7 meses y 20 dias.

D. Agustin Labraga—1843, Febrero 1.°, alférez, anotado; 1848, capitan, anotado. 34 años de servicios constatados en el ejército de línea. 3 años de sitio de Montevideo. Total: 37 años.

Montevideo, Diciembre 5 de 1877.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

En virtud de resolucion superior fecha 28 del corriente, esta Secretaría admite propuestas para el remate del impuesto creado por la ley de 30 de Julio de 1873, sobre la estraccion de piedra y arena de los Departamentos de Soriano y Colonia, por el año de 1878.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente, hasta el 15 de Diciembre entrante á la una del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, el infrascripto y el Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, serán el precio mas ventajoso y la solidez de las garantías que se ofrezcan, debiendo al efecto suscribir tambien el fiador que se proponga.

Deberá así mismo establecerse con separacion en las propuestas, el precio que se ofrezca por cada uno de los Departamentos cuyo impuesto se remata.

La forma del pago será en oro sellado y por trimestres anticipados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.° 15p. *Eduardo Zorrilla*, Oficial Mayor.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Vittadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y cabullería empleando esclusivamente la pita.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.° 1m *La Secretaría.*

LITERATURA

Los hermanos Van Buck

(Leyenda alemana)

En una ciudad alemana, no lejos de las orillas del Rhin, vivian los dos hermanos Van Buck, que pasaban con justicia por dos hábiles grabadores.

Tenian la costumbre de ir casi todas las noches, despues de comer, á casa de un viejo platero su vecino. Este hombre honrado, cuyo nombre es Thomas Heermans, los recibia en su trastienda, al calor de la lumbre, con su gran pipa en la boca; las veladas que pasaban únicamente entre los tres no eran muy animadas; los dos hermanos tenian un natural bastante taciturno, y para el platero, aunque tuvieran la mirada viva, era raro que los trabajos á que se entregaban durante el dia no, lo preocupasen hasta el punto de ponerlo casi distraido ó por lo menos, muy poco hablador. Con todo, se entendia y no por eso se querian menos; á causa de su conformidad de humor era muy raro que al pasar en la noche cerca de la tienda de Heermans, no percibiesen á través de los vidrios las cabezas de los amigos en derredor de una lámpara, y la mayor parte del tiempo, de un jarro de cerveza.

Una noche (hace poco tiempo de esto) el viejo Heermans, se mostró mas alegre que de costumbre.

—Qué teneis? le preguntaron los grabadores; hay pardiez, una nueva alegría escrita en vuestro rostro.

[illegible] mañana del convento, su educacion está terminada, y me veis, mis dignos amigos, mis queridos vecinos, con una alegría que me dan deseos de bailar sobre mi mesa.

Es preciso observar que el honrado Heermans habia querido á los eclesiásticos á la par que á la peste. Pero una hermana vieja, rica y devota habia exigido el convento para su nieta, y el sabio calculista habia consentido con pesar.

—Sí, hijos míos, la vereis; me comen las manos por pellizcarle las mejillas.

Los grabadores lo estrecharon afectuosamente la mano y el resto de la velada se empleó en hablar de la señorita Guillermina: ¿como habrá embellecido!

El jarro de cerveza fué reemplazado ese dia por una botella bien tapada y lacrada, y se convino en que los dos vecinos irian á comer al otro dia.

Tuvieron cuidado de no faltar. Vestidos con sus trajes de los domingos, se dirigieron al encontrarse el sol á casa de su viejo amigo, y se pusieron á la mesa casi inmediatamente.

Apenas Thomas Heermans hubo golpeado en la mesa de un modo capaz de quebrar los vasos á fin de atestiguar su buen humor, cuando la jóven, con tímido andar y los codos pegados al cuerpo, fué á sentarse ruborizada entre los dos jóvenes.

La comida á pesar de los esfuerzos del platero fué silenciosa. El mismo despues de haber agotado su primera alegría, se vió obligado á contentarse con mirar sonriendo á su querida hija. Los grabadores conservaban una actitud fria y no cambiaban entre ellos ni una mirada. En la noche, cuando volvieron á su casa, se acostaron sin decir una palabra contra su costumbre, que era hablar sobre los sucesos ó el trabajo del dia y aun como dormian en la misma habitacion, prolongar su conversacion hasta muy avanzada la noche.

Los dos hermanos Van Buck se amaban ciertamente; se les veia juntos en todas partes; en el paseo, en las fiestas, en las casas que les gustaba mucho. Tenian el mismo talento: el trabajo de uno era firmado á veces por el otro. Se hubiera dicho ademas que el rostro del segundo estaba esculpido en el de su hermano.

Jamás se habia visto bajo el cielo mas bella union. Era, pues, muy estraño que evitasen el hablar y aun mirarse. Su conducta habia mortificado á su buen vecino. Con todo, la noche pasó así, aunque cada uno de ellos pudo percibir que el otro no dormia.

La luna iluminaba su habitacion, y á cada momento se agitaban suspirando.

Era evidente que ambos habian recibido al mismo tiempo un golpe profundo: amaban á Guillermina.

Siguióse una semana entera, durante la cual no se estrecharon la mano. Un silencio pertinaz reinó en su taller, y cada uno encorbado sobre su plancha de cobre, no volvió la cabeza un solo instante.

El último dia de esa triste semana, el viejo Heermans estaba sentado en el umbral de su puerta, frente á su hija.

—No me habeis dicho querido padre, que veriamos á los hermanos Van Buck todas las noches?

—Ah! respondió el platero, es cierto no han aparecido por aquí desde hace ocho dias; esto es muy singular.

—Seré yo acaso la causa, dijo Guillermina; desde mi llegada han dejado de venir.

A estas palabras pronunciadas ingénuamente, el anciano inclinó la cabeza y permaneció largo tiempo sin hablar.

—Oh, hija mia! mi querida hija esclamó en fin oprimiendo con sus lábios marchitos la mano rolliza y fresca de su hija. Esas monjes te han enseñado sin duda á detestar el amor; pero te han enseñado como se le resiste? Oh, Dios, no olvidarás á tu anciano padre alguna bella noche de verano?

Guillermina, por toda respuesta sacudió la cabeza sonriendo.

—Tu sonrisa es bien dulce, ángel mio, es dulce como la miel. Dios quiera que nunca se cambie en lágrimas.

—Ah! padre mio me creeis tan bella para que pueda ser tan desgraciada?

En ese momento los dos grabadores aparecieron ante él. Despues que Guillermina se retiró modestamente á su llegada, le dijeron:

—Hemos visto á tu hija, Heermans y ambos hemos perdido el sueño. Cuando vienen, nuestros sueños nos traicionan el uno al otro. Háblanos francamente, quereis por yerno á uno de nosotros? Pregúntale en tal caso á cual prefiere, y cualquiera que sea, será su legítima esposa. Nuestros talleres están llenos de obreros tan numerosos como los vuestros; nuestra clientela es magnífica. En lo que tú decidas.

—Os pido tres dias, dijo. Es mucho? Estais enamorados, lo veo.

—Es verdad, respondieron los grabadores; amamos á tu hija, no es preciso dejarnos el tiempo de amarla, sin esperanzas de curarnos de nuestro amor.

En la noche, apenas si la jóven se atrevia á levantar los ojos. Sabia al que debia elegir.

Al dia siguiente, el viejo Heermans envió á los dos hermanos una carta concebida en estos términos:

«Mi hija os ha visto á los dos; querrá á Tristan como á un esposo y á Enrique como á un hermano. Ojalá esta confesion que le arranco con trabajo, sea recibida por vosotros como debe serlo. Vuestro viejo amigo os espera para estrechar en sus brazos á su familia entera.»

Esos nobles corazones estaban convenidos en que, uno al otro se callaria para siempre. Ay! tales son los pactos que se hacen antes de conocer su suerte. Enrique que habia tomado la carta del platero para leerla no pudo terminarla; la dejó sobre la mesa, y, pálido como la nieve, cayó sobre su escabel.

Sin embargo continuaron viviendo juntos en buena inteligencia. Aun se dirigian, como de costumbre, todas las noches á casa del platero.

El afortunado novio hacia la corte á su prometida. Enrique mismo se esforzaba en manifestar alegría y su palidez descubria solo la calma que afectaba.

Un dia que los dos hermanos andaban en la caza, se detuvieron en el claro de un bosque; fatigados de su marcha, se tendieron en el musgo.

—Tristan, dijo Enrique Van Buck, hace mucho tiempo que callo; es preciso que te abra mi alma. Me es imposible dejarte casar con la hija de ese platero.

—Hermano mio, contestó Tristan, es así como recordais las leyes del honor?

—Sé que falto á esas leyes, he reflexionado en ello mucho tiempo antes de hablar; mas, miradme, ya no vivo, siento que me voy, y sin embargo, el poco de sangre que tengo en las venas me roe como fuego.

—Lo veo, respondió Tristan, creeis que no soporto grandes dolores en reduciros á esa estremidad? Ahí yo tambien pierdo toda mi alegría, pero qué remedio hay?

—Ninguno, hermano mio, no quiero de vos sino una cosa y os suplico me la concedais. No os caseis con esa jóven antes que yo muera.

—Muerto! esclamó Tristan.

—Sí, querido Tristan, es necesario. Os conjuro á que me deis vuestra palabra, pues si me fuera preciso firmar vuestro contrato......

—No, hermano mio, es imposible que morais así, desesperado. Quereis que os prometa una cosa que me hiela el corazon al pensar en ella?

Al decir estas palabras, Tristan miró á su hermano y vió la palidez de la muerte en sus lábios.

—Querido Enrique, esclamó, antes de dejaros perecer así os cederé mis derechos. Casaos con ella, os lo ruego, yo me iré al otro lado de los mares.

—Que me case! esclamó Enrique. Me trasmitireis vos su amor, al trasmitirme vuestros derechos? Es preciso que uno de los dos muera, agregó con voz sombría. Su mano temblaba y golpeaba su cuchillo de caza.

—Sí, respondió Tristan.

Ambos se levantaron maquinalmente.

—No veo mas que un medio, dijo Enrique.

Ambos sacaron sus cuchillos y se pusieron en guardia. Pero acostumbrados á esgrimir juntos sus armas y conociendo todos sus golpes, no podian alcanzarse sino rara vez. Durante una hora entera, se dirigieron golpes furiosos, y de tiempo en tiempo descansaban estenuados de fatiga, y los costados heridos, abiertos por anchas heridas.

Durante una de esas pausas, oyeron los tambores advertir á los ciudadanos que entraran á la ciudad. Era la hora á la que tantas veces habian entrado juntos, yendo del brazo tristes ó alegres, los piés cubiertos de polvo, conversaban entonces de sus mas secretos pensamientos. Toda su juventud se desarrolló en ese instante ante ellos.

El sol iba á desaparecer; sus rayos se deslizaban entre los pinos descarnados, sobre la colina cubierta de las hojas secas. El rocío de la tarde hacia desplegarse la yerba, y las aves saludaban la noche.

Tristan volvió la cabeza; vió en el valle los campanarios de la ciudad natal que salian de la neblina y el rio estenderse sobre la pradera como una serpiente blanca en las yerbas. Sus entrañas se conmovieron, dió un paso hácia su hermano tendiéndole la mano. Pero una debilidad mortal se apoderó de su alma, se apoyó contra un árbol, sus espaldas se deslizaron por la áspera corteza, y cayó.

Enrique contemplaba con horror los últimos esfuerzos de su hermano para recobrar la vida; hubiera querido marchar hácia él, pero no podia moverse. Bañado en sangre, de pié é inmóvil, vacilaba como un hombre ébrio.

Esos infortunados tuvieron una madre que les quiso tiernamente. Del fondo del valle, en el crepúsculo, una forma vaga parece destacarse de improviso y se avanza hácia ellos. Subia lentamente la colina, y á medida que se aproximaba, los hijos reconocian á su madre.

En el momento en que el espectro apareció enteramente visible, el que estaba de pié, dejó por un último esfuerzo el sitio en que estaba enclavado, y fué á arrojarse en los brazos del que yacia en tierra.

Así los dos, cubiertos de sangre y de lágrimas, espiraron en un último abrazo.

Alfred de Musset.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

1.° de Noviembre de 1877.

El hecho de no estar las tropas rusas tan bien armadas como las de los turcos no puede ser tan fácilmente esplicado, porque se creyó que como todos los demas gobiernos de Europa la Rusia se habia esforzado en buscar los mejores fusiles y la mas perfeccionada artillería. Tanto mas sorprendente es esta negligencia que, á no ser potencia militar, la Rusia nada es. Pero tal vez encontremos la esplicacion en la pobreza del pais y en los enormes gastos de la corte del Czar y de la administracion.

El ministro de la guerra podrá presentar las mejores disculpas por no haber armado todas las tropas con el fusil rayado Berdan ó Martin Henry; pero si se justificase la suposicion, tienen que efectuarse algunos grandes cambios en la política doméstica de Rusia despues de la guerra. Ya pasó el tiempo en que el despotismo mas rígido podia ser indiferente á la opinion pública.

Lo que aun es mas sério es que la Rusia ha revelado la falta de actividad intelectual.

«La Rusia tiene sin duda mucha vivacidad mental de cierta especie y dentro de ciertos límites. La clase de estudiantes es lanzada á veces en una especie de fiebre intelectual por especulaciones que no pasan de lugares comunes del accidente. Es pues difícil leer los resultados de su pensamiento independiente sin sentir admiracion por el sueño juvenil ó teorías indigestas con que desearian regenerar la sociedad. Poca influencia pueden ejercer estas ideas sobre la parte práctica de la nacion, y en verdad que la Rusia está casi destituida de una gran clase media educada. Le faltan, por tanto, los medios de suplir su ejército con aquella clase de oficiales que Alemania casi tiene con esceso.

»En las escuelas militares se dá la enseñanza científica, pero los estudiantes que mas aprovechan parece que en general se dedican á empleos civiles. La falta general de provision entre los oficiales del ejército es aun mas desastrosa. Lo que es cierto es que las cualidades morales de la nacion aun no están desenvueltas. Este es un defecto que no puede corregirse en un dia ni por la aplicacion de un sistema mecánico. Sea cual fuese la esplicacion, es cierto que lo único que ha salvado á los rusos de los mas completos desastres ha sido la negligencia y los errores de los turcos.

»La guerra ha de enseñar á los invasores que su pais está una generacion atrás de las otras potencias alemanas en capacidad intelectual y militar. Ha de enseñar tambien á la Europa cuán fútiles eran los pánicos que nacieron únicamente de la estension de Rusia y de sus conquistas de los Estados, en estremo débiles, del Asia central.»

Puedo añadir que se calcula—porque los generales rusos no publican la estadística de los muertos y heridos—que ya las pérdidas rusas, por esas causas, suben á 60,000 hombres; que la circulacion del papel moneda se ha aumentado en 301.480,000 rublos; que el valor de oro del rublo bajó ya 25%; que los precios de las mercaderías en el Imperio han subido por eso 25 p.%; que hace doce meses, cuando se ordenó la movilizacion, se levantó un empréstito de cien millones de rublos; que cuando se declaró la guerra, se tentó otro empréstito de doscientos millones; que el gobierno, á consecuencia de haber fallado éste, se vió obligado á estender el plazo de la suscricion; que como sustituto inmediato, el Banco de Rusia emitió 200 millones de rublos en notas; y que sumas considerables en oro se tomaron como empréstito en Berlin, á precios altos y plazos cortos; que la suma total de estas emisiones de papel importa 500 millones de rublos que á 2 s. el rublo, es equivalente á un gasto de £ 50 millones; que á 2 s. y 9 peniques (que era el cambio usual antes de empezar la guerra), sube á £ 71 millones; y el valor metálico, que es la medida real de la carga que la Rusia tendrá que liquidar al fin, sube á 60 millones de £.

Los diarios rusos alegan que aun hay en el Imperio varias fuentes de renta muy productivas, pero que en Rusia aun no han sido esploradas, tal como el impuesto sobre el rendimiento, pero si es así, la realizacion de estos proyectos está aplazada, segun se anuncia, para despues de la conclusion de la guerra. El aplazamiento puede conservar al pueblo ruso de buen humor hasta entónces, pero solo demora el pago, que mas tarde ó mas temprano se hará, y que cuanto mas se aplazase tanto mas pesado ha de ser.

La súbita é inesperada retirada de Suleyman-pachá y del ejército del Danubio, de las márgenes del Lom, fué debida principalmente, segun parece, á la presion que empezaba á sentir á retaguardia, de las fuerzas del general Zimmermann en la Dobrudcha. Habiendo sido estas reforzadas, pudieron tomar la ofensiva. Se hizo, pues, absolutamente necesario guardar la línea férrea de Rasgrad á Varna por la cual se transportan de la costa refuerzos y municiones, no solo para las tropas que maniobran en campaña, sino tambien para las guarniciones de las plazas fuertes del cuadrilátero.

Suleyman se retiró con el objeto de guardar esa línea, y maniobrando con bastante habilidad no solo realizó un movimiento estratégico, sino que empleó una táctica que ha de frustrar probablemente las tentativas del enemigo para embarazar su línea de comunicaciones, ó perturbar su base de operaciones: cambió completamente su frente. Antes su ejército hacia frente á las tropas del Czarwich y su línea llevaba la direccion general del Lom, yendo de Norte á Sud. Su retirada la colocó perpendicularmente á la que ocupaba antes, estendiéndose de Este á Oeste.

Abandonó las plazas de Rustchuk y Silistria á sus propios recursos y lanzó su flanco derecho sobre el campamento fortificado de Bazardjik. Su centro apoyado sobre Rasgrad y su ala izquierda en frente de Eski Juma, en la fuerte posicion de Sarnasoflar, cubria los desfiladeros de los Balkanes, por donde las tropas que es posible dispensar del desfiladero de Chipka pueden reunirse á él y aumentar su fuerza en línea de batalla.

Así Rustchuk y Silistria quedaron espuestos á la eventualidad de un asedio, pero las plazas fuertes son justamente para ser sitiadas y la posicion que él ocupaba estaba calculada eminentemente para permitirle avanzar en su socorro así que su ejército, reforzado suficientemente, le ofreciese ocasion de atacar con superioridad numérica cualquiera de las alas de las fuerzas hostiles.

El ejército ruso poco puede lucrar con el sitio de esas plazas. En realidad, la retirada de Suleyman, dejándolas debidamente guarnecidas y armadas, á su retaguardia ó mas bien á su frente, aumentó las dificultades de la posicion rusa. Para sitiarlas es necesario destacar permanentemente un cierto número de tropas que pueden aprovecharse en campaña.

Estos movimientos distrageron la fuerza resistente de la guarnicion de Plewna y aumentarán la intensidad del bloqueo por los rusos.

Entonces hubo, segun se dice, alguna discusion en Constantinopla sobre las condiciones, no de la paz, sino de un armisticio, para evitar las pérdidas en una campaña de invierno. Se decia que las condiciones con que la Puerta estaba dispuesta á aceptar una suspension de hostilidades eran las siguientes:

1.° El armisticio debe durar hasta el 1.° de Abril de 1878.

2.° El ejército ruso ocupará el lado izquierdo de la línea del Jantra, y los turcos el lado derecho de Lom-Blanco.

3.° Los turcos podrán cobrar impuestos y alistar reclutas en el territorio situado entre Lom y el Jantra.

4.° Las tropas irregulares serán concentradas á retaguardia del ejército.

5.° Los musulmanes y búlgaros refugiados podrán volver á sus casas.

6.° Aunque estuviesen suspensas las hostilidades los rusos no podrán construir ferro-carriles en Bulgaria.

7.° No serán comprendidos en el armisticio el Montenegro y la Bosnia.

Aunque bajo el punto de vista turco estas condiciones no careciesen de razon, hay motivos para suponer que los rusos no las aceptasen, desatendiendo los sacrificios impuestos por una campaña de invierno.

«Como sabeis, escribió el príncipe de Gortschakoff desde el cuartel general ruso al embajador ruso en Berlin, la Rusia, declaró guerra á la Puerta para poner término de una vez para siempre á la cuestion que empezaba á perturbar su tranquilidad ó intervenir en el despacho de los negocios públicos. Se frustraron todos los esfuerzos que hicimos con nuestros aliados para llegar á una solucion pacífica de la cuestion.

»Nos vimos obligados á empuñar la espada. Esta no puede envainarse antes que la posicion de los cristianos en Bulgaria, Bosnia y Herzegovina sea mejorada á punto de que haga imposible para el futuro las iniquidades que se han practicado en esos paises. Es necesario que desaparezca esa pesadilla que ha incomodado á la Europa.»

Para que las tropas rusas sean felices es necesario que sean alimentadas, y un corresponsal del Daily News (diario de tendencias rusas) telegrafiando de Bucharest hace una semana, se pronunció enérgicamente contra una campaña de invierno con el sistema de trasportes actualmente en operaciones, «que parece ser el peor posible.»

«Por todas partes, dice, y en todo lo que los rusos emprenden, hay falta de impulso, cuya consecuencia será un aumento enorme de los sufrimientos de las tropas y la imposicion demanda cargas innecesarias al país.

»Aun hoy ya falta el forrage durante dias consecutivos y los caballos no tienen raciones. La ropa de invierno para la tropa aun no ha llegado; y cuando llegue no puede ser de tal clase que pueda cubrir á los soldados en sus ligeras tiendas en estas noches de heladas.

»La leña [illegible] escasa en Bulgaria; la verde en Sistowa está á un precio altísimo, y el heno y la cebada solo se obtienen con dificultad [illegible] esplorando la via férrea de Sistowa á Tirnova y el ramal Fratesti-Simnitza, que ya debia estar concluido, marcha lentamente. De la via férrea de Fratesti al rio de Simnitza la jornada es de dias dias para los carros de trasporte y de allí á los ejércitos casi una semana.

»Es imposible imaginar qué se hará en la siguiente estacion de mal tiempo, pues en el último temporal el ganado y los caballos murieron á centenares y los caminos están por todas partes sembrados de carros rotos y animales en estado de putrefaccion.»

Por consejos de Todleben todos los corresponsales de los diarios fueron espulsados de las líneas rusas frente á Plewna, contra la cual volvió á empezar el bombardeo ruso el 23 de Octubre, lo que se supone ser el preliminar de un asalto. Ambos combatientes se esforzaron mucho por dominar el camino de Sofía, habiendo combates constantes en que ambas partes alegaban haber vencido.

Así tambien en el Lom inferior habia escaramuzas diarias entre las tropas del Czarwich y las de Suleyman-pachá, continuando los rusos avanzando el interior de la Dobrudcha.

(Continuará.)

Insurreccion

EN LA TURQUIA ASIATICA

Un correspondal de un periódico parisiense escribe desde el Cairo:

«Hé aquí una complicacion bastante inesperada que va á surgir de la guerra turco-rusa.

Los dos paises de montañas llamados Neserich y Kalbrich, habitados por beduinos-sirios, acaban de declararse independientes. Los jefes Heidar y Abu-Laban han tomado el título de sultanes.

Abu-Laban quiere decir testualmente *Padre de la Leche*; pero en el lenguaje figurado de los árabes su significacion es: Corazon puro y blanco.

Anteriormente Heidar y Abu-Laban pagaban un tributo anual al sultan de Estambul; á la hora presente se niegan á pagar ese tributo, y ademas exigen que sea su antiguo soberano el que pague por ellos; y esto sin retardo, porque de lo contrario amenazan apoderarse de todas las aldeas vecinas del país. Para apoyar esta peticion han principiado ya las hostilidades en cuatro puntos diferentes.

Estas dos tribus que, lo mismo que la Servia, parecen destinadas á encender la revuelta en toda la Siria, son tan unidas como los dedos de la mano y aun son designadas con un nombre comun: tribu de los *Insarieh*. Sus montañas están situadas al lado de Gableh.

La tribu de los Insarieh es idólatra y se compone de 80,000 hombres de guerra, de ellos 20,000 de caballería y 60,000 de infantería. Disponen solamente de algunos cañones, pero son ricos en armas de otras clases, como fusiles, puñales, cuchillos, pistolas, hachas, etc.

Esos montañeses son una de las variedades de los beduinos, gentes indomables, de un valor bravío y de una intrepidez que nada perturba ni amedrenta.

Los árabes y los sirios sienten hácia ellos una admiracion que no está exenta de cierto temor; los llaman *Sukra*, es decir, *Cabeza de Roca*.

Como en casa de todos los montañeses, uno encuentra entre ellos una ámplia hospitalidad, pero acompañada de curiosas restricciones. Es necesario para ser respetado de los Cabeza de Roca, que el viajero vaya bajo los auspicios del nombre del jefe. Es necesario decir:—«Vengo aquí bajo el honor de Haidar ó de Abu Aban. Por lo tanto, no temo nada.» Desde el momento en que habeis pronunciado ese nombre mágico os acogen, os alimentan y os sirven durante todo el tiempo que permanezcais en la montaña.

Pero ¡desgraciado de vos si hablais de amor á algunas de las hermosísimas mujeres que componen la tribu! Digo *hablar*, porque las palabras bastan para acarrear la muerte inmediata.

El *insari* deja al estrangero solo con su mujer ó sus hijas. En la noche arregla en su mismo cuarto un lecho para el huésped y se fia á su lealtad. Si falta á ella, está perdido....

En Europa se equivocan generalmente respecto del significado de la palabra *Almee* (*oualem* en árabe.) Las almeas desempeñan el doble oficio de bailarinas y de cantoras. Despues que la almea ha cantado, principia á bailar, como se le aconseja en la fábula la hormiga á la cigarra. Pero á estos tamos de un oficio bastante lucrativo, ella agrega otro mas lucrativo aun, que designaré en griego, ya que este idioma tiene, como el latin, el privilegio de arrostrar la decencia en las palabras.

Las almeas son *hetarias*, pero hetarias de tercera categoría, sin ilustracion, embrutecidas y sucias, que no pertenecen, por cierto, á la familia de las Aspasias y de las Ninon de Lenclos.

Ultimamente una almea partió para las montañas de Neserich Kalbrieh creyendo hacer allí fortuna. «Siendo sola en mi género, se decia ella, ganaré mucho dinero.»

Llegó á la tribu Insarieh vestida con su mas galano traje, y principió á cantar, á bailar y á lanzar amorosas miradas á los montañeses jóvenes y viejos que la rodeaban. Pero los jóvenes se retiraron de allí, y en cuanto á los viejos, recondujeron á la bailarina hasta la frontera diciéndole:—«No envenenarás el aire de nuestra tribu. Vete y no vuelvas á presentarte jamas.»

Esta raza de árabes es casta, hermosa y fuerte. Los hombres son grandes y robustos. Su traje consiste en un pantalon flotante de lienzo blanco ó de seda striaca. Un ancho cinturon de marroquí rojo bordado de oro ó de seda oprime su fino talle; una ancha camisa blanca les cubre su busto, semejante al de Esaú. Tienen la tez blanca, cabellos espesos y de todos los colores, desde el rubio blanco hasta el negro azulado; bigotes espesos, y tan largos, que los llevan atados por detras de la cabeza: tales son los caractéres generales de esta poblacion interesante y poco conocida. Agregaré que el buen humor reina allí constantemente, á la inversa de lo que sucede con los otros orientales, cuya gravedad es proverbial.

No puedo menos de daros algunos detalles sobre su manera de alimentarse.

Cada uno de ellos se come, sin temor ninguno, ¡un carnero asado! Este almuerzo homérico lo riegan con un vigoroso vino de montañas. Ese vino no puede ser trasportado á Europa porque haria estallar la caja. Esos paises lejanos son los que producen el vino de oro.

En tiempo de guerra las tribus se alimentan con dátiles y con leche, y este frugal almuerzo es repartido con los caballos.

Las mujeres tienen la tez muy blanca, y sus ojos son ondulantes y *diversos*.

El traje de estos montañeses consiste en un pantalon ajustado, de seda ó de indiana, que entra en las rodillas en botas de cuero rojo. Un cinturon de piel aprisiona su esbelto talle; una camisa que bosteza como una linda mujer fastidiada, deja divisar un pecho firme. De una casaca corta y sin mangas salen los brazos desnudos, que son de un elegante modelo. En la frente se les pone una especie de corona de plata maciza. Las mujeres siguen á sus maridos á la guerra y disparan al lado de ellos. Si el marido cae, la mujer primero combate para vengarlo, y en seguida llora.

Los caballos merecen una mencion especial. Son de una raza llamada *Anori*, que es de estraordinaria elegancia.

La raza *Dedauri anuri* tiene la piel tan fina, que se le pueden contar las costillas. Su cola es muy larga, y llega á barrer con ella el suelo. Sus crines son espesas. Trepa las montañas como si fuera un ciervo. Le tiene á su amo un cariño y una fidelidad que pueden avergonzar á la humanidad, en la que se encuentran tantos Judas. Cuando su amo combate y cae herido, el caballo lo levanta de la cintura y lo carga sobre su lomo; en seguida parte como una flecha hasta llegar á su tribu. Allí deposita su fardo con precaucion, arrodillándose antes de dejarlo en tierra.

D. Pedro, rey de Portugal, tuvo la fantasía de poseer uno de esos caballos, y envió á un sirio, parienta del cónsul general de su país, para que fuese á la tribu *Insarieh* y le llevase una muestra de esa raza. El jefe recibió perfectamente al enviado del rey y le dijo:

—No quiero negar nada á un colega de Europa. Pero no puede obrar tan bien como lo desearia. Te daré un buen caballo, que solo tendrá un defecto. Si te diese un caballo perfecto y no te hiciese acompañar, no saldrias vivo de aquí, porque mis beduinos te asesinarian; con mi proteccion no te harán ningun mal si consientes en llevar un caballo ligeramente defectuoso, y te daré una escolta para que no te lo roben ó te lo maten.

El jefe hizo acompañar al sirio-portugués que habitaba el Egipto. A su regreso el virey Said Pachá vió el caballo y quiso quedarse con él, pero desistió de su idea cuando supo que aquella muestra estaba destinada al rey de Portugal.

Llegado á Lisboa, aquel caballo causó la admiracion de toda la corte. Pero nunca hubo medio alguno de procurarse otro de la misma raza.

Una última palabra sobre estos árabes, destinados, á mi modo de ver, á hacer mucho ruido dentro de poco tiempo. Un viajero que acaba de ser su huésped me cuenta que, llegado á la frontera, su guía le dijo:

—Ahora te encuentras en una tribu donde el nombre de nuestro jefe no le protejerá ya lo suficiente. No puedes dejar de ser robado. Y ¿no es mucho mejor que me des tu dinero á mí que te he acompañado, que á otros individuos que no conoces y que van á hacerte mal?

Tribunales ingleses

Los Debates anuncia que Mr. L. Owen Pike, abogado inglés, ha publicado el segundo volúmen de una estadística interesante y curiosa del crímen en Inglaterra.

El autor ha estudiado las trasformaciones sucesivas que el progreso de la civilizacion, la sencillez de las costumbres y la difusion mas lata de la enseñanza [illegible] perpetracion como en la represion de los actos criminales.

Es en verdad consolador que el establecimiento de leyes mas humanas ejerza una influencia saludable [illegible]

El procedimiento empleado en Inglaterra, ó sea la instruccion pública del proceso en presencia de un magistrado, ante el que los acusados no son interrogados para evitar que se comprometan con sus declaraciones, y ante el que aparecen acompañados de un abogado, da lugar á debates de un interés estraordinario. Se ve desarrollarse todo un cuadro moral, y se hacen, por decirlo así, estudios psicológicos sobre seres vivos.

Aun está reciente el proceso conocido con el nombre de *Great-Turf-case*.

Tratábase de una cuadrilla de hábiles y audaces caballeros de industria, que habian despojado, entre otros incautos, á una madama de Goncourt, haciéndola desembolsar mas de 250,000 francos.

El aprehendimiento de la banda fué de larga y difícil ejecucion, pues se hablaba de connivencia con la policía, citándose roles importantes, en los que la accion de la justicia habia sido inútil. Dos banqueros que habian quebrado fraudulentamente, Alexandre y Lizardi, hallaron medio de huir á España, tierra de refugio, porque no existia tratado alguno de estradicion entre la referida nacion é Inglaterra, causando no poca sorpresa el ver que se incoaba causa criminal contra los tres inspectores de policía, Necklejohn, Druscovich y Palmer.

Los sentenciados en el negocio Goncourt eran los testigos de cargo, y parece que con el fin de obtener una rebaja en su condena, han hecho revelaciones á la autoridad, y despues de una indagacion secreta, se procedió al arresto de los tres antedichos, y de un agente llamado Tregall, hará cosa de seis semanas.

Presentáronse los acusados asistidos por los mejores abogados de Lóndres, célebres dos de ellos con justo título, á saber: Mr. Montagu Williams, que conoce los resortes y la elocuencia que se han de emplear para convencer á un jurado, y Mr. George Sewis, el jóven mas hábil y diabólico para someter un testigo á segundo exámen.

Hasta el presente las audiencias del tribunal de policía de *Bow street*, presidido por sir James Ingham, han tenido únicamente por objeto el interrogatorio de un testigo llamado William Kurr, condenado á diez años de trabajos forzados, y la relacion de sus aventuras es de lo mas curioso.

Cuando Mr. Poland, agente encargado por el gobierno de la indagacion, le ha interrogado, ha revelado hechos increibles. Kurr, que tiene una inteligencia extraordinaria y un gran aplomo que impone al público, ha afirmado que tuvo á su disposicion la policía del Reino Unido, especialmente la de New-York, y que no andaba con paños calientes cuando trataba de comprar una noticia, asegurando haber entregado en ocasiones 4,000 francos de una vez á un solo agente.

La historia de Kurr es de las mas curiosas y pone de manifiesto que no han de faltar nunca inocentes é incautos.

Era su padre panadero en *Caledionmorod*, al East-End en Lóndres. Empezó nuestro hombre por ser empleado en una compañía de ferro-carriles, huyendo al cabo de un año y dedicándose á desempeñar comisiones; tenia á la sazon 14 años. Despues de pasar por las oficinas de un usurero, se dedicó á componedor ó mediador de apuestas, y con su maravilloso instinto comprendió el partido que podia sacar de la avaricia y la locura humanas. El sistema de que se servia para esplotar la bolsa de los demas es muy sencillo: hacia insertar en los periódicos franceses, alemanes y rusos, anuncios, segun los cuales una casa cualquiera, Archer y C.ª, por ejemplo, se encargaba de ejecutar el importe de las apuestas inglesas garantizando las pérdidas. Kurr ha declarado, burlándose, que no existia tal garantía.

El público no tardó en responder al reclamo, jirando á la referida casa multitud de letras. El fraude llevado á cabo bajo la razon social Archer y Compañía duró tres dias, ascendiendo á 6 ó 7,000 libras, ó sea á 175,000 francos, escluyendo de esta suma los gastos de la publicidad. A los tres dias intervino la policía, y de Lóndres se trasladó nuestro héroe á Brighton, teniendo cuidado de remitir circulares, notificando el cambio de domicilio á los clientes de la casa.

Brighton no produjo grandes ganancias, únicamente 15,000 francos. Archer y Compañía se dirigieron á Glasgow (en Escocia), obteniendo una ganancia líquida de 4,000 libras, habiendo gastado en anuncios 150,000 francos, y á consecuencia de quejas la policía francesa se apoderó de 100,000 francos, mientras que la de Escocia salvaba de sus garras 200,000 francos.

Volvió la asociacion á Lóndres, estableciendo sus oficinas en la Cité. Despues de algunos fraudes, la inventiva de Kurr y de sus cómplices lanzó á la publicidad el negocio de madama Goncourt, que se dejó estafar 250,000 francos, contribuyendo el público con 100,000. Esta última aventura ha sido fatal para los asociados, siendo detenidos los unos en Lóndres y los otros en Rotterdam. En este intervalo Kurr visitó la América y Nueva York, consiguiendo corromper al jefe de la policía, que consintió se sirviese de su nombre para detener por medio de un telégrama á un hombre que habia huido con la mujer de uno de los amigos de Kurr. Como resúmen de tan fructuosa carrera, pues Kurr tiene en la actualidad 26 años, hé aquí la pregunta de Mr. Montagu Williams:

—¿Segun eso era el fraude vuestra única ocupacion?

—Sí.

Este caballero de industria tenia un lujoso tren, vivia en los mejores hoteles y poseia carruajes y caballos de silla. Cuando dos de sus cómplices fueron puestos en libertad bajo fianza, él suministró los fondos necesarios para la misma, que importaba 50,000 francos.

Segun afirma, ademas de los tres acusados en cuestion, ha revelado otros doce nombres. La primera parte del interrogatorio fué para él un triunfo, batiendo la acusacion y refiriendo sus aventuras con imperturbable calma. Mr. Montagu Williams ha empezado á causarle alguna turbacion: segun Mr. G. Lewis, varias partes de su declaracion parecen faltas de verdad y bastante débil el encadenamiento de los hechos.

La esplicacion dada por Kurr sobre el medio de que se servia para enviar sus cartas fuera de la prision, es bastante curiosa. Habia comprado á algunos de sus guardianes; pero no era esto lo importante: la farsa consistia en hacer venir á su prision á las personas de que tenia necesidad bajo la máscara de hombre de ley, recibiendo de este modo las visitas de falsos abogados, dando á sus verdaderos ajentes instrucciones bajo pretesto de instruirlos para su defensa, notas que le ponian en comunicacion con el esterior.

El islamismo y el cristianismo

(Del Journal des Debats)

Todos saben que Midhat Pachá, ex-gran visir turco y el fundador de la nueva constitucion del imperio otomano, hace en la actualidad de órden de su gobierno una escursion por Europa con el doble objeto de buscar apoyo y simpatías en favor de su patria, y para levantar tambien un grueso impréstito.

Ultimamente se encontraba en París, donde habia recibido numerosas manifestaciones, llegando algunos diarios á llamarlo el *Thiers turco* por sus grandes dotes políticas y por su acendrado patriotismo.

Midhat Pachá no pierde ocasion para defender la causa de su patria, y hablando de uno de sus discursos se espresa en estos términos el *Journal des Debats*:

«Una diputacion de los positivistas y de los húngaros, residentes en París se trasladó ayer (19 de Setiembre) á casa de Midhat Pachá y le presentó un memorial espresándole las simpatías de los miembros de esa sociedad por la causa de Turquía y por la persona del ex-gran visir.

Midhat Pachá contestó por medio del discurso siguiente, que ponemos con verdadero placer á la vista de nuestros lectores:

«Señores:

Me considero feliz por encontrarme en medio de personas libres de todo odio de religion y de raza.

El sentimiento que os espreso es completamente natural. Desde hace dos años la Europa asiste al espectáculo siguiente: una potencia cristiana, la Rusia, amiga y aliada de una potencia musulmana, la Turquía, ha fomentado las revueltas en esta última á vista y paciencia de todo el mundo. Su embajada en Constantinopla y sus consulados en las provincias eran otros tantos focos de intrigas de donde salian las sujestiones y la palabra de órden para hacer estallar la insurreccion sobre diferentes puntos.

Esa misma potencia armó al Montenegro y á la Servia contra el gobierno de su metrópoli y envió á esos paises sus soldados y sus oficiales para hacer la guerra oficiosa á la Turquía, con la cual, sin embargo, conservaba sus relaciones oficiales.

La Turquía dominó la insurreccion y reprimió la revuelta de sus vasallos, pero sin procurar abusar de la victoria. Ofreció la paz á la Servia y al Montenegro y otorgó la igualdad política á las poblaciones cristianas.

Como veis, señores, de un lado estaba la deslealtad y la agresion bajo todas sus formas, y del otro la longanimidad y la moderacion.

En presencia de este espectáculo, del seno de la Europa civilizada se levantaron voces, muy autorizadas ciertamente, para condenar ¿á quién? ¡Ah! para condenar á la Turquía, á la potencia que habia sufrido la agresion, y esos ilustres hombres de estado no tuvieron una sola palabra de indignacion contra el agresor.

¿Y cuál es la razon de eso, señores? Vosotros todos lo sabeis. Si los turcos fueran cristianos, las cosas habrian pasado de muy diverso modo. ¡Es triste decirlo! El sentimiento religioso ha oscurecido la razon y ha cubierto con un velo las nociones de justicia en aquellos mismos cuyo espíritu hubiera debido ser superior á todas las preocupaciones.

¿De qué sirve entonces la religion [illegible] hombre á la justicia? Pero la religion musulmana, señores, objeto de tantas desconfianzas, ¿es realmente una religion de inmovilidad, enemiga de toda civilizacion? Hace algunos meses, aprovechán[illegible] España. A cada paso se encuentran allí los rastros de esa maravillosa civilizacion que los árabes la llevaron. No me toca á mí deciros si la España ha ganado ó si la civilizacion ha ganado desde que el cristianismo [illegible] mismo.

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pastva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. d6.1mes

Al comercio El que suscribe ha vendido las existencias de su fonda y café á D. Pedro Semorena situada en la calle Uruguay número 253 esquina de Rio Negro, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de tres dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 5 de 1877.—*Tomás Aguer.* d6.3

Angel J. Moratorio ABOGADO — Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas exóticas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas.—Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n18.1m

Aunque se muevan ¡NO IMPORTA!—Retratos instantáneos para niños; copias de antiguas fotografias al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p.% mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerias, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales franco y 4 pesos docena. xxIII

Blanqueos Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 6. d4.1 mes

Campos en venta Hay para vender de una á dos leguas de campos excelentes en el departamento del Durazno, arroyo de San Ramon con pastos abundantes, monte y aguadas permanentes. Para tratar en la calle del 25 de Mayo número 420, de 3 á 5 de la tarde. d6.3

Casa especial Para porta viandas y encomiendas, aseo, prontitud y economía, calle de las Cámaras n.° 115, entre Rincon y 25 de Mayo. Se reciben pensionistas á precios sumamente módicos. d6.15

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozo de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa una mucama que sepa planchar bien.—Calle Juncal, 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. d2.5

Carros de baños Se hace saber que los carros de baños, sitos en la Rambla del Norte, entre las calles Rio Negro y Dayman, están á disposicion desde hoy tanto para las señoras como para los caballeros.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n28.15

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Uria Hnos. Calle Misiones núm. 139 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

En San José DE MAYO—Se vende la casa situada en la calle Florida número 20, propia para familia ó para negocio: su dueño la vende por tener que ausentarse del país: para tratar verse con su dueño don Tiburcio Caliga, en la misma casa. n29.8

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS - Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografia donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XIX

Fatal ACONTECIMIENTO—Acaba de ocurrir en la villa de Santa Lucía, á dos cuadras del Hotel Oriental y á los fondos del almacen del Sr. Mariscal Cuadras, en una casa conocida por las estrellas. El dueño de esta casa teniendo en vista que el cielo está nublado y las estrellas no alumbran, vende la casa con las estrellas y la tierra que la rodea; compuesta de 66 varas de frente por 66 de fondo, propia para pasar la estacion de verano; todo esto por la bagatela de 1,200 $ costando 3,000 la finca. Verse con el Sr. Cuadras, y en Montevideo con su dueño, calle Yaguaron, 261. d6.5

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Grasa fina DE CARACÚ—En tarros de una cuarta de arroba y en latas de 2 arrobas, se sigue vendiendo al gusto del comprador en la calle Perez Castellanos núm. 56. d2.8

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

I. Garcia Lagos ABOGADO, trasladó su estudio á la calle del Sarandí, número 162. d5.3

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. I

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Muerte! muerte! sin misericordia á todos los animales ó insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de moscas para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, rincon de la puerta Soriano, Mercado de la Aduana, puesto frente á frente; en la Union calle Real 87 y 89.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serraline para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. n18-1m

Mineros de oro OJO!—SE VENDEN POR LO QUE DEN!!—En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas punta de acero, una bomba á vapor ó á mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de doce pilones para moler y reducir como polvos de harina los minerales de oro ó plata, pilones y piezas de recambio, poleas, transmisiones, etc. etc. —El todo dividido en ochenta y ocho bultos de un transporte facilísimo—todo lo necesario para la explotacion de una mina de oro—ocasion que no se presenta dos veces!—Por mas informes y planos, dirigirse al encargado Sr. Lewis, calle de Paysandú núm. 261, Montevideo. n.11-1 mes

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Fertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo invernadores! Se ofrece un campo de primera clase, alambrado, en el Rincon de Ararati, Departamento de San José, á nueve ó diez leguas de los nuevos corrales de abasto, propio para invernar caballos de los tramvias, bueyes, vacas, novillos, majadas de ovejas y capones, etc. El que se interese ocurra pronto calle Sarandí número 170 (altos) y 156 donde encontrará con quien tratar. d1°.15

Peon Se necesita uno, de preferencia vasco ó francés, para una estancia en el Departamento del Durazno. Darán razon, calle del Yi 254. d. 6 3

Partera francesa Maria Sengés, aprobada por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios al público: calle Rio Negro 294. n5.8

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 136 y 138 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d4.1 mes

Panaderia Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Reumatismos!! CRONICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES.—Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenían inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que vi anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, la aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo lo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical. — *Maria Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se compra Una casa para familia, que se encuentre situada entre las calles Ciudadela y Rio Negro, prefiriéndose que sea al Sur de la calle Uruguay, y cuyo precio no exceda de tres á cuatro mil pesos. Se paga en oro y al contado. Dirigirse á la plaza Independencia n. 42 al lado del hotel de Roma. d6.13

Se alquila Una hermosa casa en la calle Cerrito número 298. Tiene grandes comodidades para familia y negocio y está edificada en una área de 75 varas de fondo por 20 de frente. Para tratar calle Daiman núm. 92. d4.6

Se previene al público en general que sobre los derechos á un campo situado entre Yaguarí y Seibal departamento de Tacuarembó que perteneció á D. Manuel Muniz no se podrá hacer transacion alguna sin el consentimiento de los que suscriben—*Ramona Muniz de C., Teresa Muniz de A., Juan M. Muniz, Rosalia Muniz de P., José A. Mon y Muniz, Ambrosio Zugasti y Muniz.*—San José de Mayo, Noviembre de 1877. d2.10

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar y pueda dar buenos informes; calle Buenos Aires, 225. n29.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 397 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José Garcia, 25 de Mayo 305 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y coronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpática y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos instantáneos para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Se dan pagaderas en todos los puntos de la península é islas Baleares, en la casa de **Teodoro Helasig**, calle de Cámaras, núm. 62. n25.15

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.
Montevideo, Noviembre 28 de 1877.
n29.23 *La Secretaría.*

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-h.fin de año

NUEVA INDUSTRIA
Vehículo porta-pianos

El abajo firmado ofrece á los que tengan que trasportar pianos, tanto en la ciudad como para los alrededores, este cómodo vehículo que merced á su ingenio su construccion puede garantirse que aun á largas distancias nada han de sufrir ni el mueble ni el instrumento, conservando este su afinacion.
Para tratar en nuestra casa calle del 25 de Mayo número 376.
n.30.15 *A Gost.*

BARRACA DE
SIENRA Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO, 324

Carbon de Piedra para cocina, 10 pesos tonelada.
Id de fragua para herreros.
Id de luz para estufas.
Id coke.
Leña de ñandubay,
Espinillo,
Y tala.
Todo á precios módicos
n30.15

SE MUDÓ
LA BARRACA DE SIENRA Y C.ª
Á LA CALLE DEL
25 DE AGOSTO, NÚMERO 324
n30.15

¡Plata nacional!

En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:
Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis	á	0.47
500 id.	á	0.235
200 id.	á	0.094

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.
Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza.
n28.1mes

Al Corsé Oriental



RINCON 229 ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA — RINCON 229 ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

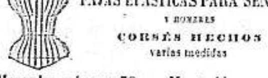
Esta casa fundada en el año 1860, es la primera que introdujo las acreditadas máquinas de Singer, y estando en relacion directa con dicha fábrica recibe por todos los paquetes las mejores máquinas con todas sus reformas y puede garantirlas por 5 años, haciendo una rebaja del 25 por ciento mas barato que cualquier otra casa introductora.
Máquinas para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p.% mas barato que otra casa.
Este taller puede hacer las composturas con mas precision, puntualidad y baratura que cualquier otro por recibir las piezas ya hechas para todos los sistemas.

MÁQUINAS PARA HOJALATEROS
DE TODOS LOS NÚMEROS
NUEVA REBAJA DEL 50 POR CIENTO SOBRE CUALQUIER CASA INTRODUCTORA DEL MISMO RAMO

Gran surtido de artículos americanos
Canastos para ropa blanca, sillones de bronce y fierro, para bufete, cómodos sillones para inválidos, cochecitos de diferentes clases, bombas para jardines, máquinas para picar carne de varios tamaños para el uso de las familias y para salchicheros, escaleritas americanas indispensables en todas las casas por su comodidad.—Esteras de la India en gran cantidad y sumamente baratas.—Mil artículos de fantasía.

AL CORSÉ ORIENTAL
Mme. C. D'OLIVEIRA

CASA ESPECIAL PARA CORSÉS SOBRE MEDIDA — GRAN SURTIDO de los mismos



FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y HOMBRES — CORSÉS HECHOS varias medidas

Montevideo — Calle de Mercedes, número 78 — Montevideo
n18 perm.dp.%



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%
235 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
xvii-d.% **Dos Americanos.**



Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN
SONNADEND, DEN 8. c.
Abends 8½ uhr
STIFTUNGS-FEST
ORCHESTER MUSIK
Montevideo, den 3 December 1877.
d1.6 *Der Vorstand.*



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.
El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.
El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

Hotel Oriental
SITUADO EN EL MIGUELETE
CAMINO DEL PUENTE DE LAS DURANAS

Acercándose la estacion del verano mas aparente para los paseantes, el dueño del mencionado establecimiento ha resuelto en vista de la crítica situacion de los bolsillos, hacer una rebaja en los precios, reduciéndolos á los de los hoteles de la capital, tanto en la comida como en todo lo demas. Contando con un buen cocinero puede ofrecer exelentes comidas y almuerzos á toda hora.
Ademas, hay cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, á precios muy reducidos.
Prontitud y aseo. n22.15

Zapatería
DE LA VIUDA DE LACOLLEY
CALLE 18 DE JULIO, 109, ESQUINA ARAPEY

Se previene á los deudores morosos de este establecimiento, que no hubiesen chancelado sus cuentas para fines del corriente mes, se publicarán sus nombres y la fecha de sus cuentas, sin perjuicio de dar los pasos necesarios para obligarles á abonarlas.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1877. d2.8



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARÍA DE LA
Direccion General de Correos

AVISO
Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
Se avisa al público que desde esta mañana 1.° de Diciembre queda establecido el Giro Postal, tanto para enviar fondos desde 1 á 50 pesos, como para cobrar cantidades.
Las oficinas del Interior que están autorizadas para girar contra la Direccion General y para los Giros de esta son las siguientes:

Salto	Soriano
Paysandú	San Salvador.
Mercedes	Carmelo.
Colonia	Nueva Palmira.
San José	Rosario.
Canelones.	Nueva Helvecia.
Florida.	Porongos.
Durazno	Sta. Lucía.
Tacuarembó	Pando.
Minas	Artigas
Maldonado	Treinta y Tres
Cerro-Largo	Rocha.
Independencia	San Cárlos.

d1°.8 *La Secretaría.*

B. CODINA

Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser
EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 109
Antes 89, 91 y 93
Aprovechen mientras hay tiempo

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser Singer reformadas y sin reformar, de Welez, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.
Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n24.perm



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BITTER FRANCÉS
Marca "El Pulpero"

Esta exquisita bebida, buen tónico y excelente dijestivo, recien introducida al país, se recomienda al consumidor por la facilidad con que abre el apetito y corrige la dijestion, y por el bajo precio á que se puede conseguir.
En venta en todos los principales almacenes de por mayor y menor de la República y en la casa introductora de *G. C. Hoard y C.ª*, calle Rincon, núm. 24, Montevideo. n20.15

Aviso de Beneficencia

La casa de cuna ó torno de los Espósitos, ha sido trasladada á la calle de Ibicuí número 271, situada entre las de Soriano y Canelones.
Montevideo, Noviembre 19 de 1877.
n21.1 mes *La Comision.*

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr D. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.
CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Cazenave para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 136

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA CRIMINAL
DE PONSON DU TERRAIL

Folmen vió brillar una lágrima en los ojos azules de aquella mujer, entregada por completo á su obra de muerte y de destruccion.
—¡Oh! ¡cómo ha debido amar!—exclamó la bailarina.
Esta volvió á casa de la condesa.

CAPÍTULO XXXIV

Al dia siguiente hubo una consulta de médicos, compuesta de dos doctores de Báden y otros dos de los mas célebres de las cercanías.
—Señores,—decia uno de estos últimos,—la herida, sin gravedad al pronto, y que no debia tener, en nuestro concepto, otra consecuencia funesta que una extincion de voz momentánea, ha ido aumentando en gravedad de ocho dias á esta parte.
Mientras hablaba el médico aleman, otro de sus compañeros examinaba escrupulosamente la herida.
—Es muy extraño, en efecto,—[illegible] que el estado del herido haya empeorado en vez de mejorar, que [illegible] atacado de una calentura violenta, acompañada muchas veces del delirio, mientras que la herida avanza en su curacion.
Luego se volvió hácia la condesa, que asistia á la consulta, y la dijo:
—Estaria casi tentado á creer, señora, que este estado nervioso en que se encuentra el conde, y que no le deja sino algunos momentos de tranquilidad y de reposo, reconoce otra causa que la herida.
[illegible]

—Sin duda,—continuó este último, su parte moral está muy afectada.
—Sin embargo..., caballero...,—tartamudeó la condesa,—mi esposo está asistido con el mayor esmero... y [illegible]
—¡No lo [illegible]
[illegible]

—Señora,—le dijo,—perdonadme y persuadios de que soy una amiga. He preguntado al mayor, y tal vez me haya puesto en el caso de descubrir... [illegible]

—¿Cómo os encontrais ahora, amigo mio?—le preguntó.
[illegible]